

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

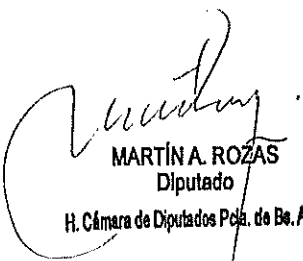
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara:

Su profunda preocupación por la situación económica y operativa que atraviesan las asociaciones de Bomberos Voluntarios de todo el país, particularmente aquellas radicadas en la provincia de Buenos Aires, como consecuencia de la falta de transferencia de fondos legalmente asignados al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios y de las dificultades existentes para la efectiva aplicación de las medidas destinadas a su fortalecimiento, circunstancias que comprometen el sostenimiento de los cuarteles y la adecuada prestación de un servicio esencial para la protección de la población.


MARTINA ROZAS
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.